

JORNADA

***APARTAMENTOS TURÍSTICOS:
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS; SU
POSIBLE CONTROL POR LAS
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS;
SU COMERCIALIZACIÓN Y LA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO***

ORGANIZAN:



COLEGIO DE REGISTRADORES
DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Decanato Territorial de Andalucía Occidental

y el GABINETE JURÍDICO DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 12 de diciembre de 2017

PROGRAMA

17:15h Presentación a cargo de:

D. JUAN JOSÉ PRETEL SERRANO

Decano Territorial de Andalucía Occidental.

17:30h Exposición a cargo de:

D. GUILLERMO CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA

Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.

“Las viviendas de fin turístico: ¿Una actividad molesta a prohibir por las comunidades de propietarios?”.

18:00h Exposición a cargo de:

D. JAVIER LOMAS OYA

Letrado de la Junta de Andalucía.

“Régimen jurídico de apartamentos y viviendas de uso turístico”.

18:30h Descanso

19:00h Exposición a cargo de:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ ESTEVAN

Registrador de la Propiedad de Sevilla nº 17 y Director del Servicio de Estudios.

“Viviendas de fin turístico. Requisitos para su inscripción. Cambio de local a vivienda: alternativas.”

19:30h Exposición a cargo de:

D. JOSÉ PUENTE ORENCH

Abogado de Gómez-Acebo & Pombo Abogados.

“Responsabilidad de Agencias inmobiliarias, plataformas y portales en la comercialización de viviendas turísticas. Seguros y riesgos”.

MODERADOR:

D. JUAN JOSÉ PRETEL SERRANO

Decano Territorial de Andalucía Occidental.

20:00h Coloquio

20:45h Copa de vino

Lugar de Celebración:

Sede del Decanato Territorial de Andalucía Occidental

Avda. de la Buhaira, 15

41018 SEVILLA

Tfno.: 954 53 96 25

e-mail: decanato.andaluciaoccidental@registradores.org

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO